

Los trabajadores de Ryanair secundan la huelga sin pasar el bar a bordo por los abusivos servicios mínimos

- En el 91% de los vuelos de Canarias y en el 80% de Girona no se ha pasado el bar
- Al menos dos trabajadores, de Las Palmas y Málaga, han sido citados ya empezada la huelga para quitarles sus descansos y esquirolear las jornadas de paros

Madrid, 8 de septiembre de 2019.- Cuarta jornada de huelga de los tripulantes de cabina y pasajeros de Ryanair en España marcada “por el impedimento a hacer huelga efectiva por los servicios mínimos que, reiteramos, vulneran nuestro legítimo derecho a la huelga al permitir que se programen prácticamente el 100% de los vuelos y que se cite en imaginarias hasta 12 veces más personal que el que normalmente está citado en cada aeropuerto”, denuncia Gustavo Silva, secretario general de USO-Ryanair.

Por ello, “nuestra única medida de protesta para que se note que estamos en huelga es plantarnos, a pesar de las presiones que muchos compañeros están recibiendo, para no pasar el servicio de bar en los vuelos, salvo para los pasajeros con necesidades especiales. Así, recopilando vuelo a vuelo de las bases más afectadas, las amenazadas de cierre, hemos constatado que en el conjunto de las tres canarias ha habido ‘huelga de bar’ en el 91% de los vuelos de estos tres primeros días de huelga”, continúa Silva.

Por su parte, Lidia Arasanz, portavoz de USO-Ryanair en el aeropuerto de Girona, abunda en que “también aquí hemos ejercido esta forma de protesta, con un seguimiento del 80% a pesar de que nos consta que en algunos vuelos los compañeros han sido fuertemente hostigados para hacer servicio a bordo, que bajo ningún concepto podemos considerar que sea un servicio mínimo”.

A los reiterados incumplimientos por parte de Ryanair en materia del derecho a huelga, “hoy sumamos uno más. Tenemos constancia de al menos dos compañeros a los que les han quitado sus descansos para operar en día de huelga. Han sido convocados con 3 y 9 días de preaviso, respectivamente, sin cumplir con los 15 días legales y con la huelga ya convocada, en una nueva infracción que supone esquirolear la huelga al reforzar con más personal esos días. Estamos recabando toda la documentación para presentar mañana una denuncia más en Inspección de Trabajo en Gran Canaria y Málaga, que es donde de momento tenemos constancia de esta ilegalidad”, explica David Martínez, secretario de Acción Sindical de USO-Ryanair.

Por todo ello, Gustavo Silva reitera que “seguimos defendiendo nuestros derechos como gato panza arriba, dentro de nuestras posibilidades y sin entender por qué aún nadie en el Gobierno, ni ministros ni presidente, le pone a Ryanair los puntos sobre las íes para que empiece a operar y a tratarnos siguiendo la ley”.